

Guayaquil, 25 de junio de 2018

Señor economista

JUAN CARLOS SALAME HOPPE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROTOS C.A.** celebrada el día de hoy, resolvió **REELEGIRLO** en el cargo de **GERENTE** de la compañía por el periodo de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o en conjunto con otro Gerente.

PROTOS C.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Doctora Norma Plaza de García, el 27 de marzo de 1980, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de abril del mismo año.

Atentamente,

Sra. Piedad Illingworth Menendez
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía PROTOS C.A. por el periodo de CINCO AÑOS, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 25 de junio de 2018.

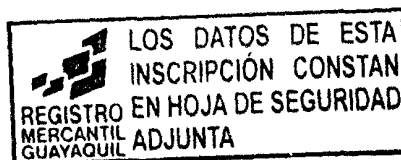
Econ. Juan Carlos Salame Hoppe

C.C. #: 0903118669

Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección: calle Emilio Romero solar 3, y avenida Benjamín Carrión, Guayaquil-Ecuador.

Teléfono: 2922660



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.558
FECHA DE REPERTORIO:28/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PROTOS C.A.**, a favor de **JUAN CARLOS SALAME HOPPE**, de fojas **31.670 a 31.673**, Registro de Nombramientos número **8.915**.

ORDEN: 32558



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de julio de 2018

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0396887

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

10 JUL 2016

RECIBIDO

Hora: 12:50 A. Firma: JUAN